



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.
INFORME PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en Pesos)

Este rubro se integra por la reserva del pasivo por el reconocimiento de la prima de antigüedad e indemnización legal calculados por Actuario Independiente. Cada mes se registra el estimado que de acuerdo con el cálculo actuarial del ejercicio inmediato anterior se proyecta para el siguiente ejercicio y mes a mes se registra contra la cuenta de resultados la parte proporcional correspondiente.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo aquellos trabajadores que tengan 15 años o más de antigüedad tendrán derecho al momento de su separación a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio sin que dicho salario exceda de dos veces el salario mínimo vigente al momento de su separación. Adicionalmente aquellos trabajadores que sean despedidos sin causa justificada o mueran, tendrán derecho al cobro de esta prima de antigüedad aun cuando tenga menos de 15 años de servicio.

La prima de antigüedad por muerte, invalidez, separación voluntaria y despido es reconocida como un beneficio por terminación. La prima de antigüedad por jubilación es reconocida como un beneficio al retiro.

El saldo de estas cuentas se refleja de la siguiente manera:

CUENTA	2024	2023
PROVISION PRIMA ANT. POR TERMINACION	9,132,192.63	8,694,938.00
PROV INDEMNIZACIÓN LEGAL POR TERMINACION	22,996,916.14	20,272,231.00
TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO	32,129,108.77	28,967,169.00

RELACIÓN DE DEMANDAS LABORALES

El estatus de las demandas laborales, interpuestas por los empleados dados de baja en contra de la empresa es el siguiente:

NOMBRE DEL ACTOR	GILBERTO LUNA CETINA
NÚMERO DE EXPEDIENTE / JUNTA O TRIBUNAL	311/2017 / JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
FECHA DE ADMISIÓN	01 DE AGOSTO DEL 2017
PRESTACIONES RECLAMADAS	DESPIDO INJUSTIFICADO
ESTADO PROCESAL	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES
OBSERVACIONES:	EL PRESENTE ASUNTO NO HA TENIDO CONTINUIDAD DEBIDO A QUE LA PARTE ACTORA NO HA IMPULSADO EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO PENDIENTE EL EMPLAZAMIENTO DE LOS SIGUIENTES DEMANDADOS: - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, SA. DE C.V. - VICTOR VIVAS ANDUZE - MILBIA CAROLINA JIMÉNEZ SANDOVAL.



Administración Portuaria Integral de
Quintana Roo, S.A. de C.V.



NOMBRE DEL ACTOR	DARWIN DE JESÚS QUIJANO KINI
NÚMERO DE EXPEDIENTE / JUNTA O TRIBUNAL	254/2018 / JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
FECHA DE ADMISIÓN	27 DE JUNIO DEL 2018
PRESTACIONES RECLAMADAS	<ul style="list-style-type: none">- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL,- 144 DÍAS DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD,- 240 DÍAS DE SALARIO POR CONCEPTO DE ANTIGÜEDAD,- 40 DÍAS POR CONCEPTO DE VACACIONES,- \$15,000.00 POR CONCEPTO DE PRIMA DE VACACIONES,- \$305,368.00 REPARTO DE UTILIDADES,- \$450,000.00 POR UN DICTAMEN DIAGNÓSTICO,- \$331,200.00 DIFERENCIAS DE SALARIO;- SALARIOS CAÍDOS Y VENCIDOS.
ESTADO PROCESAL	DESAHOGO DE PRUEBAS
OBSERVACIONES	

NOMBRE DEL ACTOR	JOSÉ LUIS MARRUFO RIVERO
NÚMERO DE EXPEDIENTE / JUNTA O TRIBUNAL	219/2023 / TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
FECHA DE ADMISIÓN	26 DE JUNIO DE 2023
PRESTACIONES RECLAMADAS	<ul style="list-style-type: none">- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL,- SALARIOS CAÍDOS O VENCIDOS E INTERESES- \$398,565.44 INDEMNIZACIÓN DE 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO TRABAJADO,- \$132,265.43 PRIMA DE ANTIGÜEDAD,- AGUINALDO,- \$52,890.41 CONCEPTO DE VACACIONES- PRIMA VACACIONAL; Y- PAGO DE INFONAVIT.
ESTADO PROCESAL	JUICIO DE AMPARO
OBSERVACIONES	EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE DICTÓ SENTENCIA EN EL PRESENTE ASUNTO, CONDENANDO A LA APIQROO ÚNICAMENTE A PAGAR LA CANTIDAD DE \$20,942.88 POR CONCEPTO DE VACACIONES DEL AÑO 2021 Y \$5,271.44 POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL. ES PRECISO SEÑALAR QUE EN FECHA 02 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, LA APIQROO DEPOSITÓ UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$322,059.60, CUBRIENDO CON ELLO SALARIOS CAÍDOS HASTA ESA FECHA, PAGO PROPORCIONAL DE: AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL. INCONFORME CON LA SENTENCIA, LA PARTE ACTORA PROMOVIO UN JUICIO DE AMPARO DIRECTO.



Administración Portuaria Integral de
Quintana Roo, S.A. de C.V.



NOMBRE DEL ACTOR	GABRIELA ISABEL VENEGAS MISS
NÚMERO DE EXPEDIENTE / JUNTA O TRIBUNAL	449/2024 / TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
FECHA DE ADMISIÓN	19 DE AGOSTO DE 2024
PRESTACIONES RECLAMADAS	<ul style="list-style-type: none">- REINSTALACIÓN O EN SU CASO PAGO DE IMPORTE DE TRES MESES DE SALARIO;- INDEMNIZACIÓN LEGAL, CONSISTENTE EN 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO PRESTADO;- PAGO DE PARTE PROPORCIONAL DE VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL;- PAGO DE AGUINALDO;- PAGO DE SALARIOS CAÍDOS;- PAGO DE APORTACIONES QUE FIJEN LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL;- UTILIDADES DEL AÑO 2021 Y 2022.
ESTADO PROCESAL	EN PROCESO

NOMBRE DEL ACTOR	CITLALI ALESSANDRA PARRA ROSADO
NÚMERO DE EXPEDIENTE / JUNTA O TRIBUNAL	727/2024 / TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
FECHA DE ADMISIÓN	19 DE AGOSTO DE 2024
PRESTACIONES RECLAMADAS	<ul style="list-style-type: none">- REINSTALACIÓN O EN SU CASO PAGO DE IMPORTE DE TRES MESES DE SALARIO;- INDEMNIZACIÓN LEGAL, CONSISTENTE EN 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO PRESTADO;- EL PAGO POR CONCEPTO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE PRESTO SERVICIOS,- LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO;- PAGO DE SALARIOS CAÍDOS;- UTILIDADES DEL AÑO 2022, 2023 Y 2024;- PAGO POR CONCEPTO DE DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO- PAGO DE AGUINALDO
ESTADO PROCESAL	EN PROCESO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


MTRA. VIRGINIA ESPINOSA MÁRQUEZ
GERENTE CONTABLE Y FISCAL

AUTORIZÓ


LIC. VAGNER ELBIORN VEGA
DIRECTOR GENERAL